



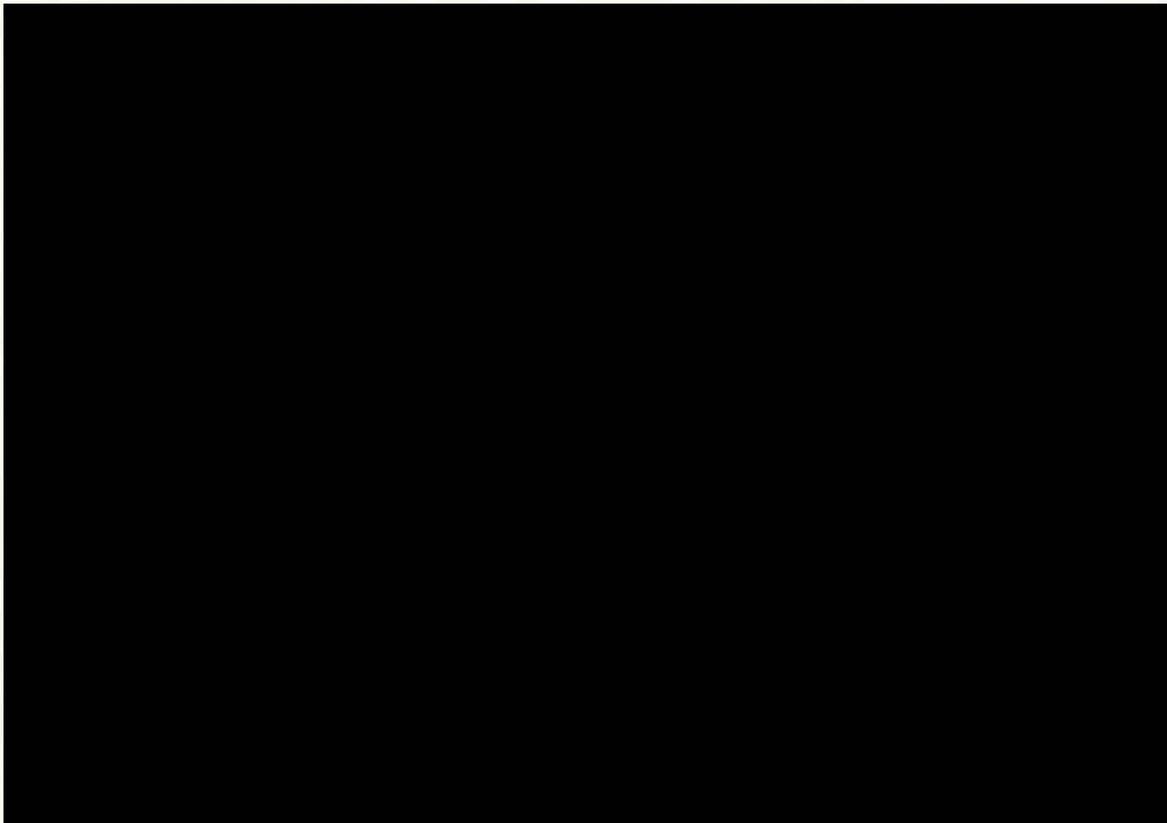
Dirección / Área: PRESIDENCIA
No. de Oficio: ICHITAIP/0745/2023
Asunto: Observaciones a lineamientos

Chihuahua, Chih., a 03 de febrero de 2023

Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente. –

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez, me permito enviarle las observaciones al *Anteproyecto de Lineamientos que Regulan la Concurrencia de los Municipios en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua*, el cual tuvo bien a someter a consideración de quienes integramos el Comité Coordinador del SEA.

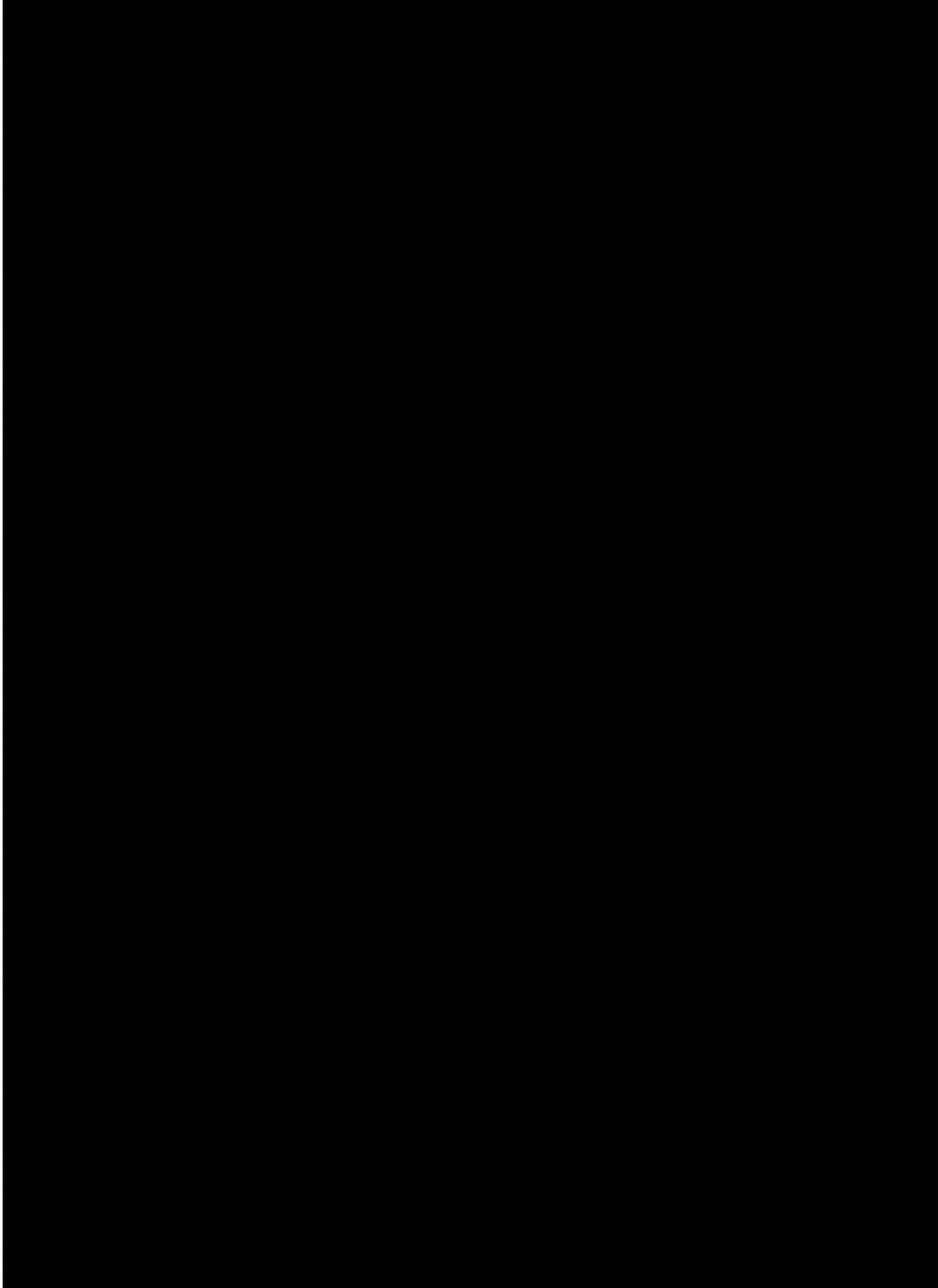
Las observaciones respecto de la redacción actual son las siguientes:





Ichitaip

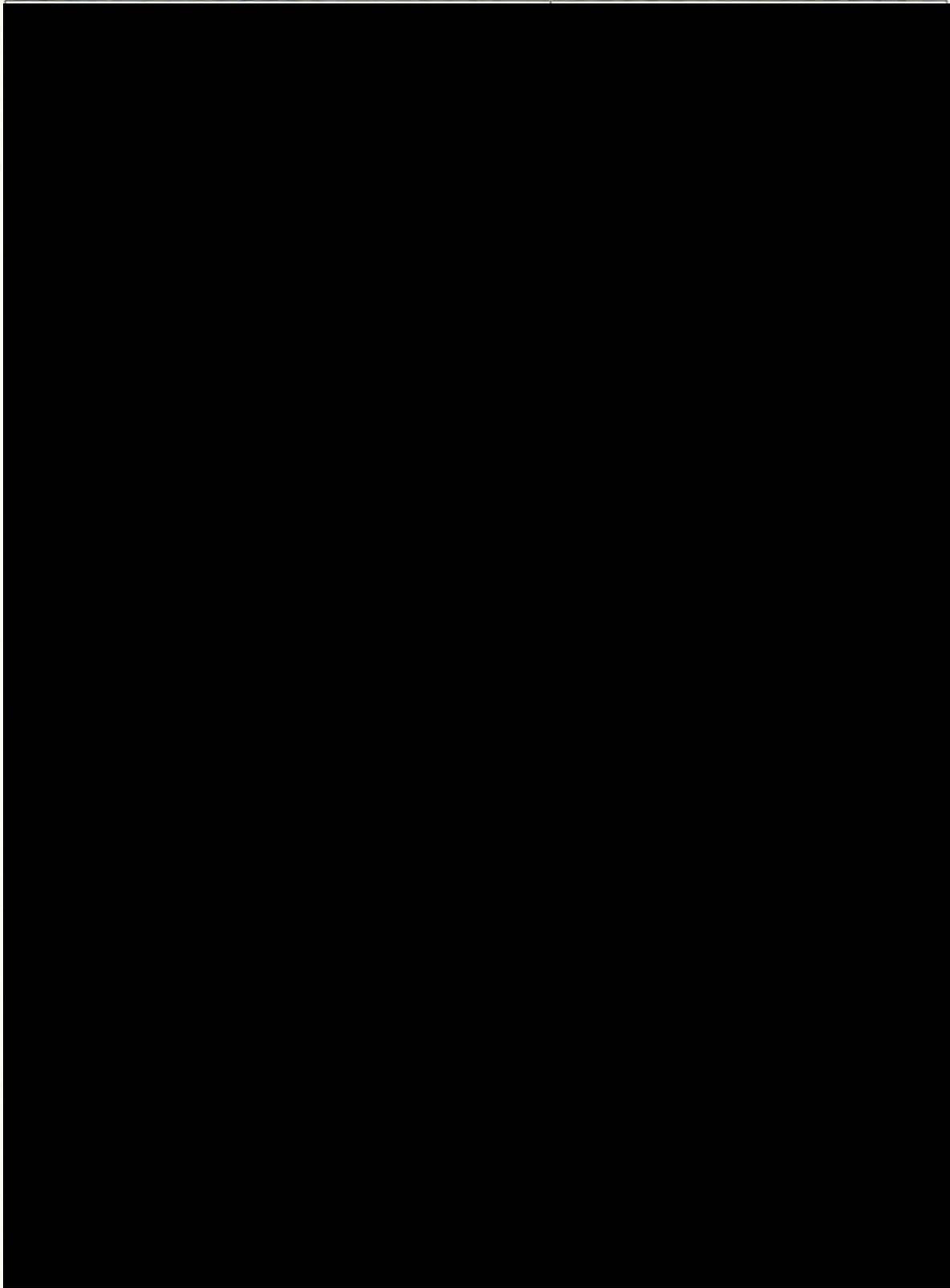
Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO





Ichitaip

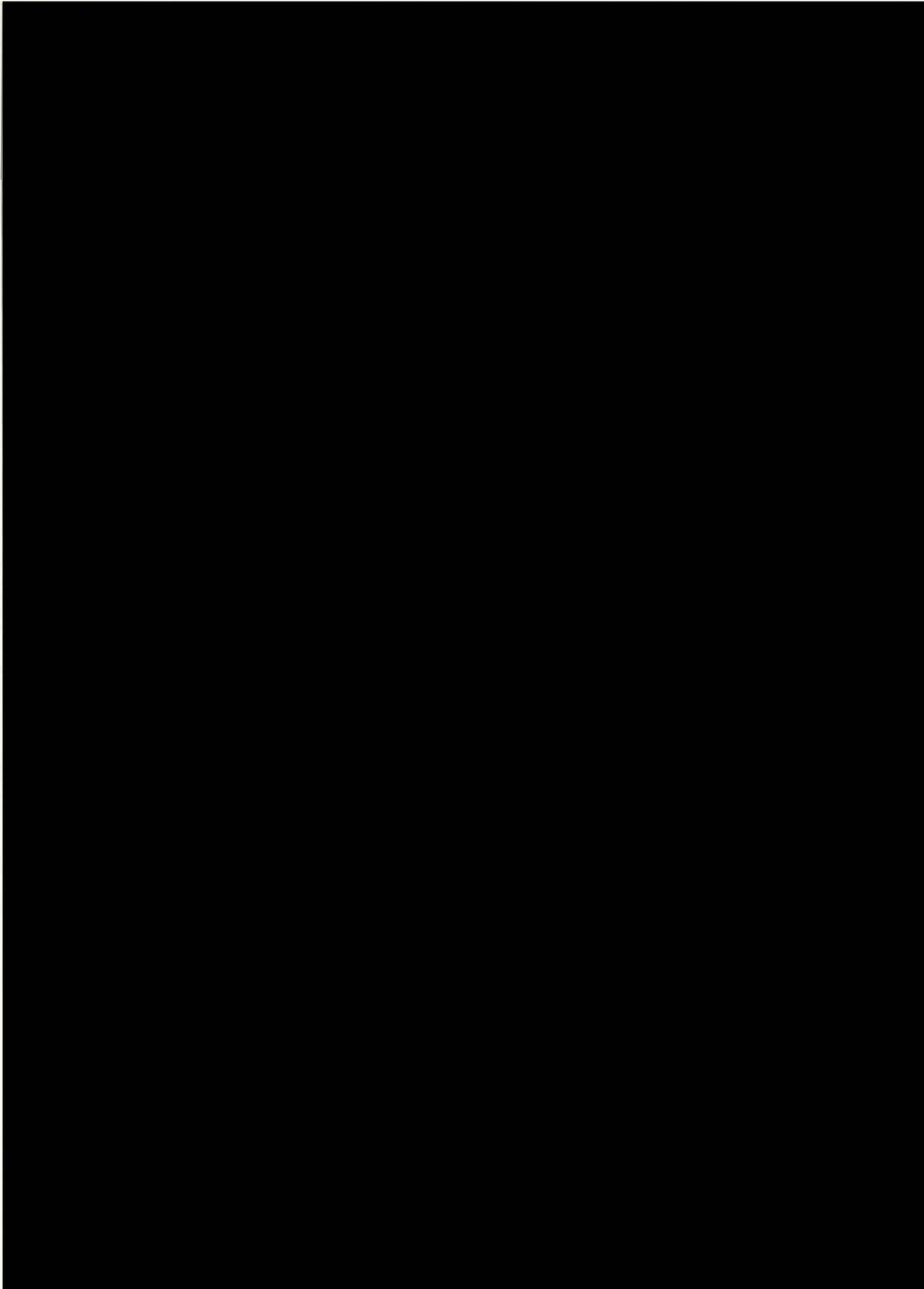
Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO





Ichitaip

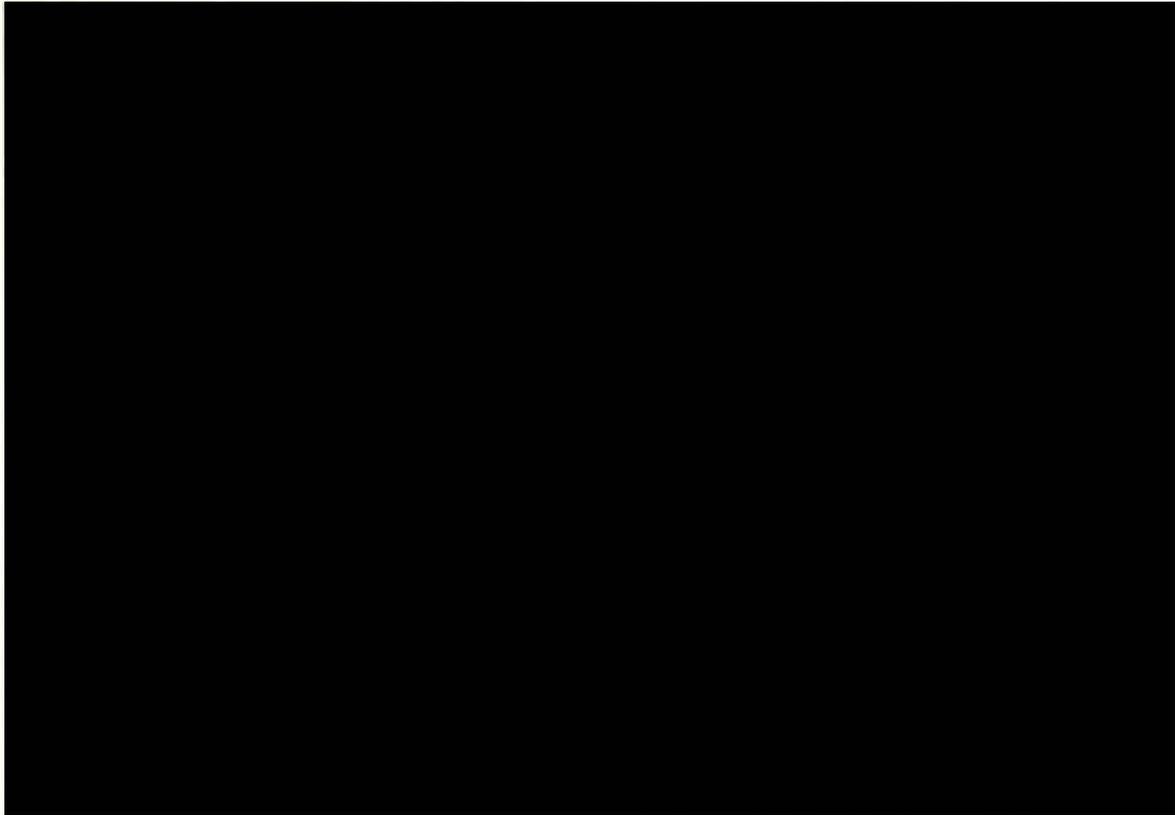
Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO





Ichitaip

Instituto Chihuahuense para la
**Transparencia y
Acceso a la
Información Pública**
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO



Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente


MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO
COMISIONADA PRESIDENTA

ELIMINADO: 34 RENGLONES Y UNA TABLA CON 2 COLUMNAS Y 12 FILAS. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y VIGÉSIMO GvDHAC DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE 7CBH9B9' CD-B-CB9GZF97CA9B857-CB9G'MDI BHCG'89'J-GH5'EI 9': CFA5B'D5FH9'89'I B'DFC79GC'89 @69F5HJC' 89'G9FJ-8CF9G'Di 6 @7 CG"